

Así como la legalidad y eficiencia financiera con la que se trabajó, dijo el ex edil capitalino

Auditoría confirmará transparencia en periodo 2014-2015: Morales Barud

DE LA REDACCIÓN

La administración que tuve el honor de encabezar ha sido una de las más transparentes en la historia reciente de Cuernavaca y los recursos públicos fueron ejercidos con eficiencia y honestidad, por lo que cualquier revisión que se haga a las cuentas públicas municipales correspondientes al periodo que fungí como Presidente Municipal es bienvenida, señaló Jorge Mora-

les Barud al referirse a la auditoría especial a su administración, acordada recientemente por el Congreso del Estado.

En un documento dirigido al Presidente de la Mesa Directiva y a los integrantes de la Comisión de Hacienda, presentado al Congreso del Estado el día de hoy, Morales Barud se congratuló que los Legisladores aborden el tema de la reestructuración de la deuda pública de Cuernavaca con serie-

dad, pues, dijo, "Como obra en los archivos de ese Congreso, mi administración insistió en reiteradas ocasiones, ante la anterior Legislatura, se autorizara la reestructuración de la deuda bancaria del municipio de Cuernavaca con el objeto de aliviar la complicada situación financiera en que se recibió el municipio de manos de la administración 2009-2012; sin embargo, por motivos que nunca fueron plenamente explicados, ni a la administración municipal ni a la ciudadanía de Cuernavaca, nuestra solicitud siempre tuvo una respuesta negativa"

Morales Barud dijo desconocer por qué, en el acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso, se señala como justificación para llevar a cabo la Auditoría Especial el que las finanzas municipales se encuentren en peores condiciones que como las recibió en enero de 2013 de manos de la administración 2009-2012, pues tal afirmación es inexacta, sostuvo, y refleja un desconocimiento de las condiciones financieras de Cuernavaca. Al asumir el cargo, el primero de enero del año 2013, explicó: "La deuda del municipio ascendía a dos mil quinientos cuarenta y cuatro millones doscientos ocho mil pesos; al final de la administración 2013-2015, la deuda pública de Cuernavaca ascendía a la cantidad de MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS, esto es, MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS menos que la recibida por la administración que me correspondió encabezar" y enfatizó: "Tan está el municipio en mejores condiciones que al inicio de mi mandato, que Cuernavaca ha salido de la lista de los municipios más endeudados del País, y con las calificaciones expedidas por empresas como Standard & Poors y HR Ratings, Cuernavaca puede ser de nueva cuenta sujeto de crédito", como puede consultarse en los portales correspondientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público www.obligaciones-entidades.hacienda.gob.mx; Tema: Obligaciones de Entidades Federa-

tivas y www.shcp.gob.mx. Obligaciones financieras de Entidades Federativas y Municipios."

Reconoció que el Congreso tiene la oportunidad histórica de darle una nueva oportunidad a Cuernavaca y a los cuernavacenses, autorizando el refinanciamiento de la deuda bancaria y vigilando que las disposiciones contenidas en la recientemente aprobada LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS se cumplan a cabalidad y se manifestó dispuesto a "proporcionar toda la información que resulte necesaria para abonar a la certeza en el manejo transparente de los recursos públicos, como ha sido mi compromiso a lo largo de mi carrera como servidor público y lograr que el refinanciamiento solicitado por el Ayuntamiento de

Cuernavaca, tan necesario para nuestra Ciudad, se apruebe."

Morales Barud descartó que la Auditoría a su administración tenga un tinte político o partidista, aunque comentó que causaba extrañeza que habiendo otros municipios con señalamientos claros de manejo deficiente y poco transparente de sus finanzas públicas, se haya elegido Cuernavaca para la práctica de la Auditoría y advirtió: con la misma legalidad con la que nos condujimos durante mi administración, con esa misma legalidad espero que se conduzca la entidad fiscalizadora, pues de lo contrario, no se descarta la interposición de recursos legales para evitar que este sano ejercicio de transparencia y revisión de cuentas se convierta en una cacería de brujas que no admitiremos, concluyó.

C. DIP. CARLOS ALFREDO ALANZ ROMERO, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
C. DIP. MANUEL NAVA AMORES, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
C. DIP. FRANCISCO NAVARRETE CONDE, VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y CUENTA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTES.

Distinguidos y Distinguidas Diputados:

A través de los medios de comunicación he tenido conocimiento que a propuesta de la Junta Política y de Gobierno, esta Legislatura ha tenido a bien exhortar al Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado para que practique una auditoría especial a los ejercicios presupuestales correspondientes a los años 2014 y 2015, periodo en el que fungí como Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, con el objeto de tener elementos para analizar la viabilidad de la solicitud de reestructuración o refinanciamiento de la deuda bancaria que la actual Administración Municipal ha presentado a la consideración de esa Soberanía.

Me congratula que esta Legislatura aborde este tema con seriedad, pues como obra en los archivos de ese Congreso, mi administración insistió en reiteradas ocasiones, ante la anterior Legislatura, se autorizara la reestructuración de la deuda bancaria del municipio de Cuernavaca con el objeto de aliviar la complicada situación financiera en que se recibió el municipio de manos de la administración 2009-2012; sin embargo, por motivos que nunca fueron plenamente explicados, ni a la administración municipal ni a la ciudadanía de Cuernavaca, nuestra solicitud siempre tuvo una respuesta negativa.

La auditoría a la que ha exhortado esa Soberanía, de practicarse, confirmará, sin duda, que el manejo de las finanzas públicas municipales durante mi gestión como Alcalde, siempre fue con apego a la legalidad, eficiencia y transparencia. Tan es así que el IMPE, durante los tres años de la administración que encabece, invariablemente otorgó al Ayuntamiento las más altas calificaciones; toda la documentación relativa al ejercicio de los recursos públicos del Ayuntamiento obra en poder de esa Soberanía al haberse entregado, en tiempo y forma, las Cuentas Públicas correspondientes, mismas que, invariablemente, fueron oportunamente aprobadas por el Pleno del Cabildo y evaluadas en términos de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Cuenta Pública por las Comisiones de Hacienda y de Finanzas de esta Legislatura.

RECIBIDO 18 MAY 2016
RECIBIDO 18 MAY 2016
RECIBIDO 18 MAY 2016
DIP. SILVIA IRRA MARÍN
DIP. FRANCISCO A. NAVARRETE CONDE

El documento dirigido al Presidente de la Mesa Directiva y a los integrantes de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado.